

Nuevas restricciones ante crítico panorama epidemiológico

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 19 Febrero 2021 12:43 - Última actualización: Viernes, 19 Febrero 2021 12:58

Escrito por webmaster

Visto: 1114



Del 20 de febrero al cinco de marzo entrarán en vigor nuevas restricciones ante el crítico panorama epidemiológico en Isla de la Juventud, a tenor del incremento exponencial de casos positivos confirmados a la COVID-19.

A fin de frenar en el menor lapso posible la cadena de transmisión del nuevo coronavirus, el Consejo de Defensa Municipal (CDM) -en comparecencia radial y televisiva- indicó esta tarde-noche que el transporte público circulará de lunes a viernes hasta las 2.00 p.m., en tanto, sábados y domingos no habrá salida hacia ninguno destino.

En la actual fase de transmisión autóctona limitada, estas disposiciones estimulan el incremento del teletrabajo y el trabajo a distancia y que las entidades productivas y de servicios contraten con los transportistas el trasiego de su personal imprescindible a fin de mantener la vitalidad de la economía.

Adiel Morera Macías, intendente municipal, informó que los servicios comerciales, financieros, jurídicos y otros que están a disposición del público cerrarán a las 5.00 pm, se modifica la jornada laboral hasta las 3.00 de la tarde y se desconectarán las áreas públicas de WiFi, entre otras medidas.

Las actuales indicaciones tienen el propósito de intensificar la vigilancia epidemiológica, en un escenario que reporta en los últimos 15 días 112 contagiados con el virus SARS CoV-2, cuya tasa de incidencia es de 140,4 por cada 100 mil habitantes, dijo Israel Velázquez Batista, director sectorial de Salud Pública.

Subrayó la necesidad de actuar con celeridad para cortar la cadena de

Nuevas restricciones ante crítico panorama epidemiológico

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 19 Febrero 2021 12:43 - Última actualización: Viernes, 19 Febrero 2021 12:58

Escrito por webmaster

Visto: 1114

~~transmisión en el territorio del país con más casos positivos~~ confirmados a la COVID-19 en edad pediátrica.

Por eso se han declarado tres áreas en cuarentena, 27 controles de focos activos, 10 centros de aislamiento y mil 060 personas en vigilancia por la Atención Primaria de Salud, apuntó el galeno.

Acotó que desde 23 de noviembre hasta la fecha, en el municipio especial se contabilizan 242 casos positivos confirmados a esta enfermedad infecciosa, 14 de ellos importados, fundamentalmente por violaciones de los protocolos de bioseguridad.

Frente al crecimiento exponencial de casos para este territorio, Zunilda García Garcés, presidenta del CDM, llamó a cumplir estrictamente las medidas correspondientes a la fase de transmisión autóctona limitada, ahora reforzadas, cumplir las misiones vinculadas a la tarea ordenamiento y priorizar la producción de alimentos.

Producto	Precio	Costo	Factura	Margen	%	Operación
A	30,00	24,00	13,00	17,00	0,57	Excesivo
B	30,00	24,00	24,00	6,00	0,20	30 X 0,80
C	16,25	13,00	13,00	3,25	0,20	13 / 0,80

2. Incrementar el trabajo a distancia y el teletrabajo en el territorio que permita que estén solo las personas imprescindibles en los centros laborales.

3. Suspender la circulación de todo vehículo automotor, de tracción animal y humana, del sector privado o estatal a partir de las 7:00 pm, por 15 días, sujeto a cambios según la complejidad epidemiológica del territorio.

Nuevas restricciones ante crítico panorama epidemiológico

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 19 Febrero 2021 12:43 - Última actualización: Viernes, 19 Febrero 2021 12:58

Escrito por webmaster

Visto: 1114

4. Suspender el traslado de personas por la vía pública a partir de las 7:00 pm, con la excepción del personal debidamente autorizado.

5. Suspender los servicios comerciales, financieros, jurídicos y otros a partir de las 5:00 pm en todo el territorio.



Nuevas restricciones ante crítico panorama epidemiológico

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 19 Febrero 2021 12:43 - Última actualización: Viernes, 19 Febrero 2021 12:58

Escrito por webmaster

Visto: 1114

8. Se modifica la jornada laboral hasta las 3:00 pm.
9. Se procederá a la desconexión de las zonas wifi en los parques del territorio y en el bulevar.
10. Se trasladará la venta de medicamentos de la farmacia de 39 a partir del 22 de febrero. Solo se mantendrá la venta de los medicamentos considerados drogas por la parte que da a calle 24.